

PHILIP D. MURPHY Gobernador

SHEILA Y. OLIVER Vice Gobernadora

Estado de Nueva Jersey Oficina del fiscal general Departamento de justicia y seguridad pública Oficina de integridad pública y rendición de

CUENTAS
25 MARKET STREET
PO BOX 085
TRENTON, NJ 08625-0085

MATTHEW J.
PLATKIN
Fiscal General

 $\begin{array}{c} {\rm Thomas\ J.\ EICHER} \\ {\it Director\ Ejecutivo} \end{array}$

SOLICITUD DE REVISIÓN POR LA UNIDAD DE REVISIÓN DE CONDENAS

La Unidad de Revisión de Condenas (CRU, por sus siglas en inglés) examina los reclamos de inocencia de las personas condenadas por delitos graves en los tribunales del estado de Nueva Jersey para determinar si existen pruebas claras y convincentes de inocencia real. Puede solicitar una revisión independientemente de si fue condenado en juicio o se declaró culpable.

Requisitos:

- 1. Debe haber sido condenado en el Tribunal Superior de Nueva Jersey, División Penal, por condena(s) enjuiciable(s), también conocida(s) como delito(s) grave(s).
- 2. Las personas que estén **detenidas** cumpliendo la condena por la que fueron injustamente condenadas tendrán **prioridad** sobre las que hayan sido puestas en libertad.
- 3. La solicitud de revisión debe basarse en pruebas de inocencia objetivamente creíbles y verificables, lo que significa pruebas fiables de inocencia que puedan confirmarse mediante una investigación independiente.
- 4. Su solicitud no será revisada si su caso está en apelación directa. Si tiene pendiente una solicitud posterior a la condena en cualquier tribunal, su solicitud de revisión puede quedar en suspenso hasta que se resuelva dicha solicitud.

	Nombre:
	Fecha de nacimiento:
•	Número de seguro social:
	Número SBI:
	Dirección actual: (si está en prisión, dirección de la institución penitenciaria)
	¿Está cumpliendo condena? SÍ NO
	En caso afirmativo, ¿cuál es la duración de su condena?
	Descripción del delito o delitos de la condena:
	Condado de la condena:
	Número de caso (número de juicio o acusación):
	Si procede, número de expediente de hábeas federal:
	¿Está actualmente representado por un abogado? SÍNO
	En caso afirmativo, nombre y número de teléfono del abogado:

	¿Tiene ac idena?	tualm	ente pe	endiente a	inte alg	gún tribu	nal una apela	ción o una so	licitud	posterior a la
		SÍ_	NO	0						
		Si	se	trata	de	una	apelación,	número	de	apelación:
14.	¿Ha traba	ajado (en su c	aso algun	a orgai	nización	de defensa d	e inocentes?	SÍ	_NO
	En		cas	so	а	ıfirmativ	0,	¿qué	(organización?
	Explique isar su cas		adamer	nte por qu	ıé es in	ocente d	e los cargos y	y por qué cree	que la	CRU debería
								no hayan oído nuevas prueba		isted crea que

17. ¿Dónde vivía en el momento del delito?
18. ¿Conocía a la(s) víctima(s)? En caso afirmativo, ¿cómo?
19. ¿Estuvo presente en el lugar del delito? En caso afirmativo, ¿dónde estaba, qué hacía y por qué?
20. ¿Participó de alguna manera en un delito? En caso afirmativo, ¿cómo?
21. ¿Su caso involucró: pruebas de ADN, huellas dactilares, pruebas balísticas, pruebas capilares, confesión, identificación de testigos, etc.? En caso afirmativo, explique cómo:

21. ¿S	abe quién cometió el delito? Si es así, ¿có	mo lo sabe?
queram ESTOS	nos revisar algunos de los documentos imp	por las que dice que es inocente, es posible que portantes de su caso. POR FAVOR, NO ENVÍE nos algún documento, nos pondremos en contacto e enviar.
M	arque los materiales que tiene en su poder	.
	Descubrimiento	
	Dictamen de la División de Apelacio	ốn
	Declaraciones presentadas en la Div	isión de Apelación
	Transcripciones de juicios En caso afirmativo, cuántos volúmenes:	
	Declaraciones presentadas en relacio	ón con la reparación tras la condena
	Dictámenes de medidas de reparació	on tras la condena
	Transcripciones de medidas de repar En caso afirmativo, cuántos volúmenes:	
	Documentos judiciales federales	Especifique:
	Otros documentos jurídicos	Especifique:

23. Indique los nombres de su caso:	los abogados que le han representado en procedimientos anteriores de
Juicio	Nombre:
Apelación directa	Nombre:
Reparación tras la condena	Nombre:
Procedimientos federales	Nombre:
Otros:	Nombre:
	as siguientes disposiciones y manifieste su acuerdo colocando sus rrafo y firmando a continuación:
	no me representa como abogado y no puede darme asesoramiento actualmente tengo un abogado, todas las comunicaciones futuras mi abogado.
	e la CRU averigüe en el curso de la revisión o reinvestigación puede ganismos encargados de hacer cumplir la ley.
. ,	itud de revisión no amplía ningún plazo judicial para presentar una tración posterior a la condena.
(4) Entiendo que no tengo ninguna decisión de la CRU	derecho a una revisión de mi caso por parte de la CRU ni a apelar
que se haya presentado una s una revisión posterior, eso decisiones sobre si el CRU r	CRU llevará a cabo una revisión preliminar de todos los casos en los solicitud formal. También entiendo que si la CRU acepta mi caso para no significa que vaya a recibir una reparación. Entiendo que las eabrirá una investigación completa del caso, así como la forma en que reclamo, serán tomadas por el CRU.
la CRU se ponga en contac NO PRIVILEGIADO, y peri mi(s) abogado(s) anterior(e.	abiertamente con la revisión de la CRU, lo que incluye permitir que to y hable con mi(s) abogado(s) anterior (es) sobre cualquier asunto mitir que la CRU vea mi expediente de cliente, tal como lo mantenía(n) s), para revisar cualquier información que no sean comunicaciones l trabajo del abogado contenidos en mi expediente.

(7) Entiendo que la información recopilada por la CRU para revisar mi solicitud puede ser revelada a terceros apropiados que puedan estar ayudando en la revisión de mi caso, incluidos estudiantes de derecho y voluntarios del proyecto de inocencia.
(8) Entiendo que la CRU no tiene ninguna obligación de responder por teléfono a las preguntas sobre su solicitud o el estado de cualquier investigación en respuesta a las consultas realizadas por usted, amigos o familiares.
(9) Entiendo que los resultados de la revisión de la CRU sólo se compartirán con usted o con su abogado
(10) Entiendo que la CRU forma parte de la Oficina del Fiscal General y del gobierno del estado de Nueva Jersey. La información elaborada por la unidad CRU puede compartirse con otros organismos gubernamentales si así lo solicitan, incluidos los organismos que respondan a cualquier demanda de indemnización por daños y perjuicios que usted pueda presentar. El CRU lleva a cabo investigaciones de forma independiente. La CRU <u>no</u> tiene en cuenta el impacto que la información puede tener en los reclamos de indemnización
Firma:
Con fecha:
Envíe el formulario de solicitud de revisión de condena cumplimentado y cualquier otra documentación a la siguiente dirección por correo de EE.UU:

Office of the Attorney General Conviction Review Unit P.O. Box 085 Trenton, New Jersey 08625-0085